

**PLANTEAMIENTO DEL DR. ABDIEL J. ADAMES, RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD DE PANAMA, EN EL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
EL DIA 9 DE JUNIO DE 1988**

La Universidad como institución siempre ha tenido la particularidad de reflejar la realidad social sobre la cual se rige. Por eso, las contradicciones sociales, políticas e ideológicas, así como los problemas económicos que se expresan en el plano nacional, se manifiestan también en el ambiente universitario.

De allí que el análisis de la situación universitaria debe apoyarse en el estudio de la realidad del país, pues esta es la única manera de examinar con rigor conceptual y metodológico el modelo universitario panameño.

En esta oportunidad, deseo hacer algunas reflexiones en torno al tema que he denominado **"Necesidad histórica de la Renovación Universitaria en Panamá"**.

Para los efectos de abordar dicha temática, me permitiré destacar las características más generales del modelo económico panameño, y sus implicaciones en el sistema educativo nacional. Debo señalar que la correlación entre las estructuras económicas y las instituciones políticas e ideas fundamentales que priman en una sociedad, determinan la distribución de la fuerza laboral, definen los perfiles del sistema educativo y en tiempos modernos las características de su

infraestructura científico-tecnológica.

Cambiar esta realidad, para utilizar adecuadamente todos nuestros recursos naturales y humanos, es una tarea que debemos emprender los panameños para lograr un desarrollo equilibrado del país. No se trata de anular la gran experiencia, los beneficios y posibilidades que tenemos de explotar el sector terciario de nuestra economía, como son el comercio, la banca, el turismo, los seguros, las comunicaciones, entre otros servicios que brindamos a la comunidad internacional.

Lo que nos proponemos sustentar como tesis fundamental es que, el país necesita desarrollar con urgencia e intensidad los sectores agropecuario y manufacturero, para alcanzar un mejor equilibrio económico y así depender menos de la economía externa y de factores que no controlamos.

Sabemos -al igual que ustedes-, que esta empresa no es fácil, y que nos plantea la necesidad de estudiar científicamente nuestra realidad y elaborar -con la participación de los más amplios sectores nacionales- las alternativas más consecuentes.

En esta perspectiva de análisis, debo señalar que la sociedad panameña atraviesa por una profunda crisis polí-

tica, económica y social que repercute en todas las instituciones y ámbitos de la vida nacional.

Esta crisis tiene causas profundas y estructurales que es preciso identificar, con el objetivo de orientar una política fundamentada científicamente en la realidad nacional, y cuya meta sea propiciar los cambios democráticos, progresistas y patrióticos necesarios para el desarrollo integral del país y la consecuente solución de los problemas que afectan al pueblo panameño en su conjunto.

En esta línea de pensamiento hemos planteado reiteradamente que el **"modelo educativo"** panameño, se deriva del **"modelo económico"** del país; modelo que ha sido forjado más por las necesidades del sistema económico mundial que por las políticas nacionales destinadas a procurar el desarrollo autónomo y armónico de nuestros propios recursos.

Esto significa que la economía panameña fundamentalmente está orientada a dar servicios al mercado internacional. Por supuesto, a dicha realidad ha contribuido de manera determinante nuestra posición geográfica, que facilita a las potencias del mundo el intercambio de mercadería, la circulación de capitales y el tránsito de hombres a través de nuestro istmo.

Este fenómeno tiene sus raíces en el pasado colonial, cuando nuestro territorio se convirtió en el peso obligado para la conquista, colonización

y explotación de la costa del Pacífico Sur del continente americano. Las enormes riquezas del imperio de los Incas se transportaron a Europa vía Panamá, y aquí se organizaron las famosas Ferias de Portobelo, que brillaron en el mundo por el monto y calidad de sus operaciones comerciales.

Esta situación especial del istmo de Panamá -de territorio al servicio de la economía internacional- se mantuvo a lo largo de la sociedad colonial, durante todo el siglo XIX y aún persiste en las postrimerías del siglo XX.

No pretendemos extendernos innecesariamente en este análisis, sino más bien sentar las premisas teóricas básicas para examinar el modelo universitario panameño, a partir de las estructuras de la sociedad panameña, formadas tras casi cinco siglos de dominación externa de nuestra economía y posición geográfica. Esta realidad ha distorsionado la evolución socio-económica del país, en perjuicio del desarrollo agropecuario y manufacturero, determinando una economía de servicios, eminentemente terciaria, y sujeta a las peripecias del mercado internacional.

Para corroborar esta afirmación, basta mencionar los datos estadísticos de la Encuesta de Hogares de 1986, realizada por la Contraloría General de la República, que distribuía a la población panameña económicamente activa de la siguiente manera:

Sector Primario:	28.7%
Sector Secundario:	16.8%

Sector Terciario:	52.3%
No especificado:	2.2%

En este sentido, Panamá posee un componente que caracteriza a las sociedades que se encuentran en la fase post-industrial de su desarrollo, el cual consiste en que más del 50% de la población laboral está dedicada al sector servicios, pero carecemos notablemente de otros elementos propios de estas sociedades.

El sistema educativo panameño ha estado determinado por este modelo económico-social, que es producto de la deformación histórica de nuestra evolución. Las estadísticas que citamos a continuación confirman plenamente esta aseveración.

Número y Porcentaje de estudiantes matriculados en la Educación Superior Panameña, según Sector de la Economía en 1985:

Sector Primario (Agropecu- uario):	0.6
Sector Secundario (Manu- facturero):	7.0
Sector Terciario (Ser- vicios):	92.3

Debo expresar que estos datos incluyen la Universidad de Panamá, la Universidad Tecnológica y la Universidad Santa María La Antigua.

Por estas poderosas razones, considero que es preciso examinar con espíritu crítico el actual sistema educativo panameño, con el objetivo de señalar nuevos lineamientos orientados a estimular la formación

diversificada de nuestros recursos humanos y enfrentar el reto histórico del que nos plantea la dependencia y el subdesarrollo.

Es preciso que los panameños, y particularmente los universitarios, hagamos conciencia que el camino para lograr el progreso social, nuestra verdadera independencia y soberanía, exige a la educación panameña la formulación de un nuevo modelo educativo a escala nacional.

El futuro del país, el bienestar de nuestro pueblo y la solución consecuente de los complejos problemas socio-económicos que afectan dramáticamente a las mayorías nacionales, demandan -como hemos señalado-, cambios profundos en las estructuras sociales y en la propia Universidad.

En lo que respecta a nuestra Institución, hemos planteado como medio para aproximarnos a esta nueva concepción del modelo universitario panameño, la política de **"Renovación Universitaria"**. Quiero manifestar con plena satisfacción, que tanto el Consejo General Universitaria, como el Consejo Académico y el Consejo Administrativo, han hecho durante el último año pronunciamientos muy importantes relacionados con los más variados aspectos de la vida nacional y universitaria.

En tal sentido, el Consejo Académico en su Resolución 2-88 proclamó al año 1988, como Año de la Renovación Universitaria, significando con

ello el propósito de este órgano de gobierno de aunar cambios positivos y trascendentales en este Centro de Estudios.

Esta proclamación de carácter general, debe comprometer a todos los integrantes de la comunidad universitaria a iniciar un estudio sistemático en torno a la realidad nacional y sus derivaciones respecto al modelo educativo panameño. Naturalmente, este análisis debe hacer énfasis en el examen de los problemas fundamentales de nuestra Institución y alentar a todos a trabajar con ahínco y entusiasmo, para renovar integralmente la concepción de la Universidad, el propio ser universitario, y forjar con la participación democrática de todos los sectores que integran el claustro de nuestra Casa de Cultura, la Universidad que los tiempos demandan y la nación panameña se merece.

La divisa de Renovación Universitaria que hemos proclamado para 1988, nos plantea como reto a cada uno de los universitarios, ser cada vez mejores y más eficientes en nuestro desempeño como docentes, estudiantes o empleados, y debe mantenerse esta actitud crítica y participativa, para garantizar el funcionamiento pleno del régimen democrático universitario y la proyección de la Institución en la sociedad panameña de manera positiva y ejemplar.

La presente coyuntura histórica que vive el país, nos obliga a los universitarios a plantearnos desde nuestra perspectiva, definir la política que mejor sirva al interés de esta Institución y de la nación panameña.

La renovación universitaria que proponemos, no es otra cosa que preparar a la Universidad para que desempeñe su histórica misión de ser la conciencia crítica de la nación panameña, tal como fuera concebida por sus fundadores para beneficio de la República. En consecuencia, la Institución debe forjar los recursos humanos que el país necesita para su desarrollo integral, difundir la cultura, contribuir al desarrollo científico y tecnológico nacional y afianzar nuestra soberanía e independencia nacional.

No pretendemos agotar con estas palabras el tema. Tienen el significado sólo de una introducción sencilla y un llamado sincero a los universitarios para que enfrentemos con responsabilidad patriótica los graves riesgos del presente y los complejos retos del futuro.

El interés de la comunidad universitaria por el destino y papel de la educación, son fundamentales para impulsar los cambios sociales e institucionales que históricamente se necesitan para lograr el progreso de nuestra Patria.